

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxiaco	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la identidad, la cultura, la educación, la salud y el deporte	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

De acuerdo con las cifras proporcionadas por el Informe de Medición de la pobreza a nivel municipal presentada por el CONEVAL en el 2020, en el municipio se tiene contabilizado un 39.3% de la población en situación de rezago educativo, lo que representa un total de 5,134 personas comprendidas entre el rango de edad de 3 a 15 años que no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; la población que nació antes de 1982 y no cuenta con primaria completa; así como la población que nació a partir de 1982 y no cuenta con secundaria completa.

En el municipio existe un total de 105 escuelas, de las cuales, en su mayoría requieren de mantenimiento y rehabilitación de su infraestructura para encontrarse en óptimas condiciones para la impartición de clases en sus aulas, se identifica al 20.1% de la población de 15 años y más como analfabeta, recalando las cifras de educación básica incompleta, teniendo un 24.7% con estudios de primaria y 4.0% con estudios de secundaria, por lo anterior, el grado promedio de escolaridad es de 5.3 a nivel municipal.

Cabe señalar que, 99.1% de la población es indígena, por lo que aún conservan costumbres y tradiciones que le dan identidad propia a nuestro municipio, sin embargo no se cuenta con el fomento cultural y artístico suficiente para garantizar su conservación y desarrollo.

Referente al deporte y la actividad física, en nuestro municipio se practican diversas actividades como el fútbol, basquetbol y voleibol, sin embargo los ciudadanos carecen de espacios recreativos y deportivos adecuados y bien equipados para poder desarrollar estas actividades, lo que impide muchas veces el sano desarrollo de niños y jóvenes de nuestras comunidades.

Referente a esta problemática, si bien se han registrado avances respecto al año anterior gracias a las gestiones del Ayuntamiento, no se ha podido atender el problema por completo debido a que la situación del Municipio en este rubro, requiere una atención constante a largo plazo, con la implementación de más y mejores estrategias para dotar de los recursos necesarios a las áreas encargadas de su atención.

Por lo anterior, se puede evidenciar que, persiste la insuficiencia de poyos, espacios y oportunidades para realizar actividades culturales, deportivas, educativas y para el cuidado de la salud.

Justificación del Pp

En la Ley Orgánica Municipal, en su artículo 43 bis se establece que, los Ayuntamientos deberán fomentar e impulsar la investigación y la difusión de las manifestaciones culturales en el Municipio, organizando actos cívicos en las fechas históricas tradicionales y desarrollando eventos o actividades que tiendan a fomentar la educación cívica y la superación cultural de los habitantes. por su parte, el artículo 78 fracción XVII, considera dentro de las atribuciones de los Ayuntamientos la de fomentar las actividades deportivas, culturales y educativas, estando obligados a seguir los programas que en esta materia establezcan las autoridades competentes.

Se promoverá también la protección y desarrollo de sus manifestaciones culturales, artes, expresiones musicales, fiestas tradicionales y literatura oral y escrita.

En la misma ley, en el artículo 150 se menciona que, el gasto municipal se ejercerá de acuerdo a lo que determine el Ayuntamiento, pero como mínimo deberá proveerse dentro de otras, para la educación pública y los centros de salud pública.

En cuanto a facultades de las Juntas Auxiliares contempladas por la Ley Orgánica Municipal, en el artículo 230 se establece que, deberán preservar, enriquecer y promover las lenguas originarias, conocimientos y todos los elementos que constituyan la cultura e identidad propios de los pueblos indígenas, así como sus usos y costumbres, fiestas, artesanías, vestimenta tradicional y expresiones musicales.

En la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social en su artículo 8 se considera que los servicios de salud en materia de asistencia social que se presten como servicios públicos a la población en general a nivel estatal o municipal, por las instituciones de seguridad social y los de carácter social y privado, se seguirán rigiendo por los ordenamientos específicos que le son aplicables.

Es por esto que, considerando la implementación de la Metodología de Marco Lógico, este programa presupuestario denominado "Fomento a la identidad, la cultura, la educación, la salud y el deporte" fue creado para generar las condiciones que propicien un entorno social y comunitario para el desarrollo humano y una mejor calidad de vida mediante estrategias de fomento y promoción de la educación, la cultura, el deporte y la salud.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la identidad, la cultura, la educación, la salud y el deporte	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Estado actual del problema

Actualmente los habitantes de nuestro municipio carecen de apoyos en materia de fomento educativo, cultural y deportivo, derivado del alto porcentaje de rezago educativo, insuficientes espacios deportivos y la falta de fomento a la cultura y tradiciones propias de nuestra región. Los gobiernos pasados, han dejado de lado la importancia de estos grandes rubros que deberían considerarse para el beneficio de la población.

Actualmente, para la gente de nuestro municipio, resulta importante conservar su cultura y tradiciones y darle el valor y reconocimiento a su identidad, sin descuidar la educación y el deporte, por lo que requiere de la implementación de estrategias y acciones encaminadas a fomentar la cultura y el deporte generando eventos y mecanismos de difusión y conservación que permitan desarrollar el potencial intelectual, deportivo, recreativos y cultural de los habitantes mediante acciones de mejora.

Evolución del problema

Realizando un análisis histórico de la falta de apoyo a la educación, la cultura y el deporte podemos identificar que los espacios públicos recreativos siguen siendo insuficientes para la cantidad de población que requiere las condiciones mínimas para el esparcimiento y la sana convivencia.

También es importante resaltar que, desde el inicio de esta administración, el gobierno municipal ha procurado atender los temas de educación y deporte mediante la modernización de la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos incorporando nuevas estrategias y tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Referente a la asignación de recursos por parte de los encargados de la programación y presupuestación para financiar las acciones en materia de fomento educativo, cultural y deportivo, resulta importante mencionar que, para la ejecución de este programa presupuestario en 2022 se ejerció un total de \$2,656,193.05 y para 2023 un monto total de \$8,127,925.09 logrando resultados sobresalientes, lo que demuestra una eficiente implementación de las acciones para atender las atribuciones en la materia por parte de este Gobierno Municipal.

Experiencias de atención

Para hacer frente a las grandes necesidades que tiene nuestro municipio en estos rubros, se programaron diversas actividades y gestiones; en materia de educación, se realizó el concurso de ofrendas en las instalaciones de la presidencia municipal con motivo de la celebración del "Día de Muertos" contando con la participación de 6 escuelas, se apoyo con el traslado de uniformes escolares de la ciudad de Ajalpan a nuestro municipio de varias escuelas, beneficiando a más de 300 estudiantes, se apoyo con el traslado de 8 asociaciones de padres de familia para recibir uniformes escolares, se apoyo con la entrega de impermeabilizante a diversas escuelas, se llevo a cabo la entrega de balones de futbol y basquetbol beneficiando a estudiantes de nivel preescolar y primaria, se apoyo con la compra de trofeos, para los encuentros deportivos del Comité del CONAFE, se apoyo con la compra de material escolar a la Escuela Secundaria comunitaria Indígena, se coordinaron diversos eventos cívicos y desfiles con motivo de las celebraciones patrias.

Asimismo, se llevo a cabo la organización y logística de los eventos culturales con motivo de la feria 2023 del 10 al 20 de enero, se apoyo en eventos culturales y ferias de las diferentes localidades del municipio mediante el alquiler de escenarios, contratación de grupos musicales, sistema de audio e iluminación, renta de plantas de luz para abastecer la energía eléctrica de los eventos y el pago de fletes para el traslado de estos equipos, se adquirieron insumos, material y adornos para la celebración de las fiestas patrias con actividades culturales y artísticas.

Se organizaron diversos eventos deportivos y torneos en la cabecera municipal y en las comunidades apoyando con los trofeos y las premiaciones para los ganadores, se llevaron a cabo diversos torneos de futbol y basquetbol varonil y femenil premiando a los 3 primeros lugares, también se realizaron carreras de resistencia premiando a los 3 mejores tiempos, todo lo anterior para fomentar el deporte y la actividad física en nuestro municipio.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la identidad, la cultura, la educación, la salud y el deporte	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Como lo establece la **Metodología de Marco Lógico** y las recomendaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**), los programas públicos deben definir sus poblaciones potencial y objetivo durante la etapa de diagnóstico, por lo que, este programa presupuestario, al establecer sus poblaciones de enfoque, considera como fundamento lo siguiente:

Definición del problema: Tener claridad sobre la población que presenta la necesidad o a quienes se espera modificar sus condiciones de acceso a derechos, así como la magnitud comprobada de esta población. Al mismo tiempo, debemos contar con un análisis de las causas directas e indirectas que producen el problema y también sus consecuencias.

Definición de Objetivos: El propósito debe derivar del problema central, considerando que pueden plantearse objetivos específicos como auxiliares del objetivo general. Es de gran relevancia que los objetivos que se planteen sean factibles de alcanzar y sobre todo medibles.

En el caso de la población potencial:

I) Todo Problema se deriva de una población con una necesidad o problema a atender; por lo tanto, todo programa debe definir una población potencial.

II) La unidad de medida de la población potencial es el elemento mínimo en el que es posible desagregarla; cabe insistir en que debe presentar la característica distintiva de la población (la necesidad o problema).

En el caso de la población objetivo: Es necesario considerar criterios de focalización para distribuir apropiadamente los recursos.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial Fuente: INEGI Censo de Población 2020	Población total del municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla.	Cuantificación:	13,189 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Habitantes del municipio que requieren apoyos en materia de educación, cultura y deporte (58.4%)	Cuantificación:	7,702 personas
		Criterios de Focalización	Fomento a la educación, la cultura y el deporte
Población a atender (beneficiarios)	Habitantes del Municipio que requieren apoyos en materia de educación, cultura y deporte y participan en los eventos y torneos (46.7%)	Cuantificación:	3,597 personas
		Criterios de Focalización	Participación en eventos culturales, deportivos y sociales

Elaboró



Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal

Revisó



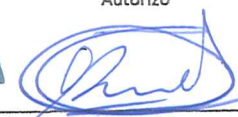

C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal

Revisó




C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal

Autorizó

C. Raymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal

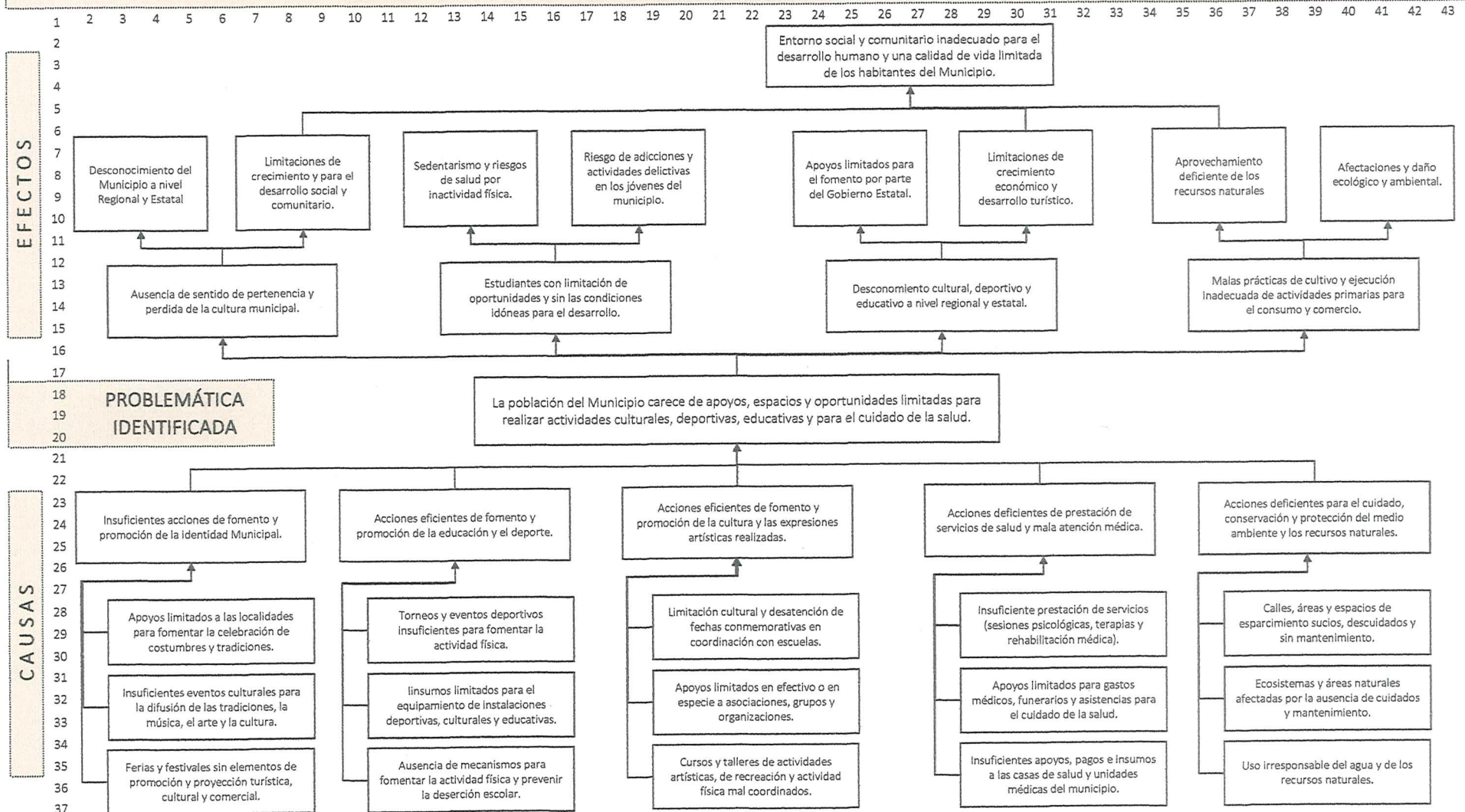
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la identidad, la cultura, la educación, la salud y el deporte.	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Árbol del Problema



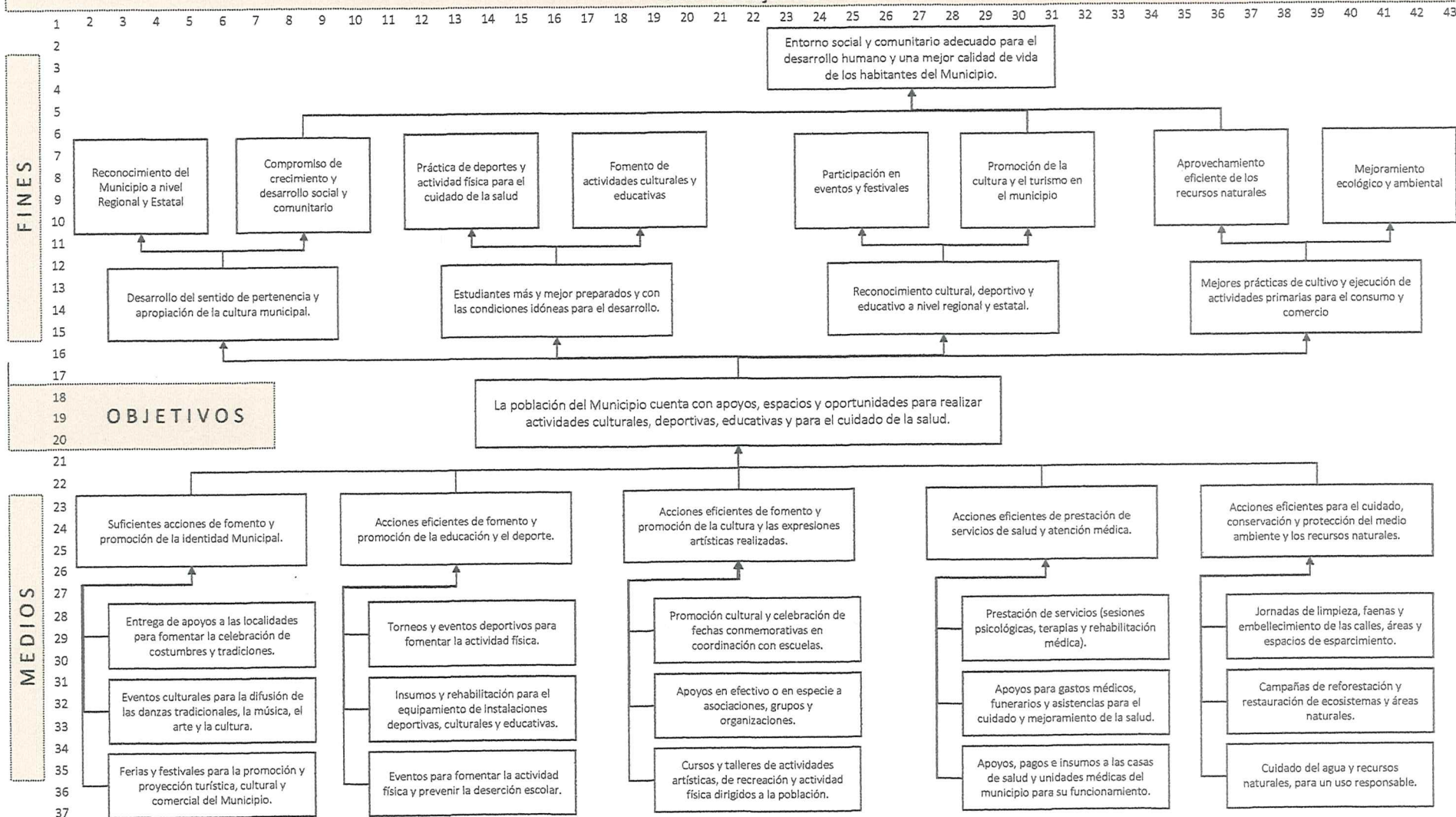
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la identidad, la cultura, la educación, la salud y el deporte.	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Árbol de Objetivos



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la identidad, la cultura, la educación, la salud y el deporte.	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

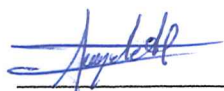
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

De conformidad con la **Metodología de Marco Lógico**, se deberán seleccionar las alternativas más viables, factibles, pertinentes y compatibles, que tengan mayor impacto en la población objetivo y que puedan ser ejecutadas dentro de las atribuciones del Gobierno Municipal.

Para poder seleccionar con mayor objetividad las mejores alternativas es importante identificar los bienes y/o servicios que se entregarán y definir cuales serán las acciones que se tienen que llevar a cabo para obtenerlos, es por ello que, se han seleccionado los componentes de la MIR como las opciones más efectivas para lograr el objetivo deseado considerando la congruencia del Árbol de Objetivos, empleando mecanismos de valoración para realizar la programación y ejecución para la entrega de los bienes y servicios a la ciudadanía.

Derivado de la identificación del problema central, se establecen criterios de actuación en la programación, determinando las opciones más viables para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Elaboró



Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal



Revisó



Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal



Revisó



C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal



Autorizó



C. Raymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la identidad, la cultura, la educación, la salud y el deporte	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a generar las condiciones que propicien un entorno social y comunitario para el desarrollo humano y una mejor calidad de vida mediante estrategias de fomento y promoción de la educación, la cultura, el deporte y la salud.	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES La desigualdad amenaza el desarrollo social y económico a largo plazo, frena la reducción de la pobreza y destruye el sentido de realización y autoestima de las personas.	4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.	5. IGUALDAD DE GÉNERO. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
Propósito	La población del Municipio cuenta con apoyos, espacios y oportunidades para realizar actividades culturales, deportivas, educativas y para el cuidado de la salud.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES La creación de espacios para el deporte, la cultura y la salud contribuye a una mejor calidad de vida, fomenta el sentido de comunidad, reduce la violencia y fortalece el tejido social.	11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	No aplica.
Otros lineamientos de política global (Acuerdos, Convenios y Tratados Internacionales, suscritos por México) o de otros rubros (social, económica, cultural, etc.) a los que contribuye el programa presupuestario.		Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972) Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)		



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la identidad, la cultura, la educación, la salud y el deporte	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Eje	EJE 2. OPORTUNIDADES DE PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL			
Objetivo	Contribuir a generar las condiciones que propicien un desarrollo humano integral de los habitantes del Municipio considerando como pilares la inclusión social, la igualdad sustantiva y el fomento a la educación, la cultura y el deporte.			
Estrategias	2.3.1 Fomentar la educación y el acercamiento a los programas de asistencia social para mejorar la calidad de vida de la población. 2.3.2 Promocionar las actividades económicas predominantes e impulsar la competitividad en los sectores económicos con innovación y uso responsable de los recursos naturales, brindando apoyo y equipamiento para su aprovechamiento. 2.3.3 Incentivar las condiciones favorables para el desarrollo y fomento del sector turístico, comercial y de servicios en el municipio. 2.5.1 Implementar políticas públicas de inclusión y atención a grupos vulnerables para su integración y reconocimiento dentro del bienestar comunitario. 2.5.2 Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos.			
Líneas de Acción	2.3.1.4 Gestionar la entrega de despensas, ayudas y apoyos a los grupos de población que realmente lo necesite. 2.3.1.5 Focalizar la difusión y aplicación de los programas sociales en los sectores con alta y muy alta marginación en el Municipio. 2.4.1.2 Impartir pláticas y talleres en diversos temas como salud, prevención de adicciones, salud sexual y reproductiva y diversidad de género. 2.5.1.5 Fomentar acciones tendientes a eliminar todo tipo de discriminación (por razón de género, origen étnico, discapacidad o condición social). 2.5.2.5 Trabajar en conjunto con organizaciones civiles, asociaciones y dependencias del Gobierno del Estado y de Derechos Humanos para elaborar los programas y proyectos en favor de la igualdad sustantiva.			
Indicadores	Descripción del Indicador	Tendencia	Linea base	Meta 2025
	Carencia por acceso a los servicios de salud	Menos es mejor	11%	9.07%
	Carencia por acceso a la seguridad social	Menos es mejor	89%	79.90%
	Rezago educativo	Menos es mejor	40.90%	34.53%

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la identidad, la cultura, la educación, la salud y el deporte	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Eje	EJE 4 DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL			
Temática	Fomento Cultural y Educativo			
Objetivo	Reducir las carencias sociales en el estado, con un enfoque de interseccionalidad			
Estrategias	4.1.1 Generar las condiciones para que las poblanas y los poblanos reciban atención médica de calidad y servicios de salud equitativos 4.1.3 Generar los mecanismos que contribuyan a la prevención y atención de la violencia de género y la desigualdad. 4.1.4 Impulsar acciones que contribuyan a disminuir la desigualdad en los pueblos y comunidades indígenas, bajo un enfoque de derechos con pertinencia cultural. 4.1.5 Crear las condiciones que aseguren el desarrollo integral de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.			
Líneas de Acción	4.1.2.1 Consolidar los programas orientados a mejorar el bienestar emocional, así como prevenir y disminuir las adicciones. 4.1.3.2 Reforzar la cultura de prevención de la violencia de género. 4.1.3.5 Impulsar programas de prevención del embarazo adolescente bajo un esquema intersectorial. 4.1.5.2 Consolidar la atención de los derechos de acceso a la salud, alimentación y recreación de las personas adultas mayores.			
Indicadores	Descripción del Indicador	Tendencia	Línea base	Meta 2025
	Carencia por acceso a los servicios de salud	Menos es mejor	48.28	49.79
	Cobertura en Educación Básica	Más es mejor	93.9	98.02
	Número de artesanos beneficiados, mediante acciones de capacitación	Más es mejor	800	1250
	Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en municipios indígenas y con presencia indígena	Menos es mejor	15.72%	11.77%

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la identidad, la cultura, la educación, la salud y el deporte	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Alineación a Planes o Programas Regionales

Eje	EJE 4. DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL			
Temática	TEMATICA 2. SALUD TEMATICA 3. EDUCACIÓN TEMATICA 4. CULTURA TEMATICA 6. ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS			
Objetivo	Impulsar políticas que brinden el acceso a los servicios de salud, en las regiones del estado Impulsar el acceso a una educación de calidad, equitativa e incluyente en todos los niveles, en las regiones de la entidad. Fomentar la preservación y la diversidad cultural enfocada a los valores, conservación y difusión del patrimonio cultural y artístico en las regiones del estado.			
Estrategias	1. Desarrollar esquemas de atención para que las personas que habitan en las re- giones reciban atención médica de ca- lidad y servicios de salud oportunos. 2. Promover mecanismos que propicien el acceso a la educación en todos los ni- veles, con un enfoque incluyente. 3. Desarrollar mecanismos que propicien el acceso a la cultura con el propósito de mejorar las condiciones de bienestar de las personas. 4. Desarrollar acciones que permitan construir un entorno de igualdad e inclusión de los pueblos y comunidades indígenas en las regiones.			
Líneas de Acción	1.1 Fortalecer la atención primaria a la salud en las regiones del estado con alta y muy alta marginación. 1.2 Fortalecer la atención primaria a la salud en las regiones del estado con alta y muy alta marginación. 2.1 Promover acciones orientadas a la cultura física, al deporte y al deporte adaptado, para contribuir a la salud y al bienestar individual y social. 2.2 Incrementar el acceso a la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos. 2.3 Mejorar el equipamiento en las insta- laciones educativas en todos los niveles, orientadas en las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad. 3.1 Fomentar el acceso a la cultura para los grupos en situación de vulnerabilidad. 3.2 Promover exposiciones, festivales, presentaciones y eventos artísticos culturales. 4.1 6. Fomentar la conservación y revitalización de las lenguas indígenas.			
Indicadores	Descripción del Indicador	Tendencia	Línea base	Meta 2025
	Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales		10.45	10.84375

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la identidad, la cultura, la educación, la salud y el deporte	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Alineación a Planes o Programas Sectoriales

Eje	PROGRAMA SECTORIAL DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL EJE 2. SALUD, EJE 3. EDUCACIÓN, EJE 4. CULTURA			
Temática	2.1 Consolidación hacia un acceso universal y gratuito 3.1 Educación básica 3.2 Abatimiento al rezago educativo 3.3 Equidad y excelencia educativa 3.4 Deporte 4.1 Preservación del patrimonio cultural 4.2 Proyección artística y cultural			
Objetivo	2.1.1 Garantizar que las personas, especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad, tengan acceso equitativo y efectivo a servicios de salud de calidad, con atención oportuna y con enfoque humanista en todas las etapas de la vida. 3.1.1 Mejorar el acceso a una educación de calidad equitativa e incluyente, en todas las modalidades de educación básica. 3.8.1 Impulsar el deporte social, la cultura física, el deporte de alto rendimiento y el deporte adaptado como elemento de esparcimiento y desarrollo de capacidades, para contribuir al bienestar de las personas. 4.2.1 Ampliar el acceso a las expresiones artísticas y culturales a los habitantes del Estado, mediante la integración de programas y proyectos en sus distintas manifestaciones, en coordinación con instancias públicas y privadas.			
Estrategias	1.1 Afianzar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública para mejorar el acceso efectivo y equitativo de la población a servicios de salud con calidad. 2.1 Impulsar mecanismos que permitan mejorar la calidad y el acceso a la educación. 3.1 Impulsar mecanismos que permitan mejorar la calidad y el acceso a la educación, en todos los niveles. 4.1 Incrementar el acceso a la educación de las niñas, niños, jóvenes de educación indígena y educación especial. 5.1 Promover el deporte en todas sus modalidades como elemento que contribuya a la cohesión social. 6.1 Impulsar el desarrollo artesanal de las regiones del estado en beneficio de los artesanos poblanos, para disminuir las desigualdades y preservar las costumbres ancestrales. 7.1 Promover las artes plásticas y escénicas a través de la integración de proyectos culturales, para preservar y difundir el patrimonio cultural, musical, plástico, escénico y audiovisual.			
Líneas de Acción	Otorgar servicios de salud bajo el modelo de Atención Primaria a la Salud. Asegurar el abasto y suministro de medicamentos gratuitos en beneficio de la economía de las familias. Acercar los servicios de salud con énfasis en las regiones de alta y muy alta marginación mediante jornadas de atención para atender a grupos vulnerables.			
Indicadores	Descripción del Indicador	Tendencia	Línea base	Meta 2025
	Porcentaje de la población que se encuentra en situación de rezago educativo.		38.9	36.15
	Porcentaje de cobertura en la educación indígena		9.9	10.7
	Cobertura en Educación Básica.		93.9	98.02



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlaxiaco	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la identidad, la cultura, la educación, la salud y el deporte	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje	Eje 2 Política Social
Temática	2.1 Derecho a la educación 2.2 Salud para toda la población 2.3 Cultura para la paz, para el bienestar y para todos
Objetivo	En 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar
Estrategias	Desarrollo sostenible Instituto nacional de salud para el bienestar
Líneas de Acción	El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez Jóvenes Construyendo el Futuro
Principios rectores relacionados	Por el bien de todos, primero los pobres No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera Ética, libertad, confianza

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la identidad, la cultura, la educación, la salud y el deporte	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Directrices de coordinación interinstitucional con otros órdenes de gobierno y con sectores de la sociedad

Nivel de objetivo de la MIR		Orden de Gobierno		Sector de la población
		Federal	Estatal	
Fin	Contribuir a generar las condiciones que propicien un entorno social y comunitario para el desarrollo humano y una mejor calidad de vida mediante estrategias de fomento y promoción de la educación, la cultura, el deporte y la salud.	Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Cultura, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Secretaría de Salud e Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)	Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura del Estado de Puebla, Secretaría de Deporte y Juventud de Puebla y Secretaría de Salud del Estado de Puebla.	Privado: Trabajo en conjunto con comerciantes y prestadores de servicios en el municipio para la realización de eventos de fomento a la cultura, el deporte y la identidad municipal. Social: Pláticas con grupos y asociaciones para atender las necesidades en materia de fomento cultural, educativo, deportivo y de tradiciones municipales.
Propósito	La población del Municipio cuenta con apoyos, espacios y oportunidades para realizar actividades culturales, deportivas, educativas y para el cuidado de la salud.	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).	Universidades e Instituciones de Educación Pública, Instituto Cultural del Estado de Puebla, Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMACP), Instituto Poblano del Deporte (IPD), Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) y DIF Estatal.	Académico: Trabajo en conjunto con las escuelas y profesores del municipio para conmemorar fechas históricas y realizar eventos culturales, deportivos y educativos.
Coordinación Interinstitucional con otros Gobiernos Municipales del Estado de Puebla.		Celebración e invitación a eventos culturales, sociales, deportivos y educativos a las personas de las poblaciones cercanas de los municipios de Coyomeapan, Zoquitlán, Ajalpan y Eloxochitlán.		

Elaboró  Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena Auxiliar de la Contraloría Municipal	 CONTRALORÍA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027	Revisó  C. Javier Claudio Delgado Carrera Contralor Municipal	Revisó  C. Alen Adair Trujillo Hernández Tesorero Municipal	Autorizó  C. Raymundo Atanacio Arciga Presidente Municipal	 PRESIDENCIA MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUE. 2024 - 2027
--	--	--	--	---	--

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la identidad, la cultura, la educación, la salud y el deporte.	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a generar las condiciones que propicien un entorno social y comunitario para el desarrollo humano y una mejor calidad de vida mediante estrategias de fomento y promoción de la educación, la cultura, el deporte y la salud.	Porcentaje de estrategias de fomento y promoción de la educación, la cultura, el deporte y la salud implementadas.	Reportes semestrales de seguimiento a los indicadores del PMD 2024-2027. Eje 2 Oportunidades de Progreso y Bienestar Social.	Se cuenta con las condiciones sociales, naturales, económicas y administrativas para implementar los mecanismos y ejecutar las estrategias programadas.
PROPÓSITO	La población del Municipio cuenta con apoyos, espacios y oportunidades para realizar actividades culturales, deportivas, educativas y para el cuidado de la salud.	Porcentaje de jornadas de entrega de apoyos para llevar a cabo actividades culturales, deportivas, educativas y de salud realizadas.	Reportes trimestrales de avance y seguimiento del Programa presupuestario E2-PP01-2025.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
COMPONENTES	1 Acciones de fomento y promoción de la identidad Municipal implementadas.	Porcentaje de acciones de fomento y promoción de la identidad municipal implementadas.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Las áreas responsables colaboran y llevan a cabo las acciones planeadas en tiempo y forma obteniendo los resultados esperados.
	2 Acciones de fomento y promoción de la educación y el deporte implementadas.	Porcentaje de acciones de fomento y promoción de la educación y el deporte implementadas.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Se llevan a cabo las estrategias planeadas en tiempo y forma en colaboración con las áreas responsables y el apoyo de la ciudadanía.
	3 Acciones de fomento y promoción de la cultura y las expresiones artísticas realizadas.	Porcentaje de acciones de fomento y promoción de la cultura y las expresiones artísticas realizadas	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Las áreas responsables trabajan en conjunto y comparten información para la ejecución de mecanismos sin contratiempos.
	4 Acciones de prestación de servicios de salud y atención médica implementadas.	Porcentaje de acciones de prestación de servicios de salud y atención médica implementadas.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Los grupos de focalización de la población del Municipio demuestran interés participando en las acciones y eventos programados.
	5 Acciones para el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales ejecutadas.	Porcentaje de acciones para el cuidado, conservación y protección del medio ambiente ejecutadas.	Documentación justificativa y comprobatoria de las gestiones realizadas y asuntos atendidos por las unidades administrativas responsables para el cumplimiento de objetivos.	Las áreas responsables trabajan en conjunto y comparten información para la ejecución de mecanismos sin contratiempos.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la identidad, la cultura, la educación, la salud y el deporte.	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Llevar a cabo 4 acciones de entrega de apoyos a las localidades para fomentar la celebración de costumbres y tradiciones del Municipio.	Porcentaje de acciones de entrega de apoyos a localidades realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.2 Realizar 4 eventos culturales para la difusión de las danzas tradicionales, la música, el arte y la preservación de tradiciones.	Porcentaje de eventos culturales para la difusión de la cultura, realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.3 Realizar 2 acciones de apoyo a las actividades, gastronómicas, turísticas y elaboración de artesanías para capitalizar e impulsar el crecimiento económico.	Porcentaje de acciones de apoyo a las actividades gastronómicas, turísticas y de artesanías realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.4 Organizar 4 ferias y festivales para la promoción y proyección turística, cultural y comercial de nuestro Municipio.	Porcentaje de ferias y festivales de promoción y protección cultural organizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	1.5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 Organizar 8 torneos y eventos deportivos con premiación a los primeros lugares y ganadores para fomentar la actividad física en el Municipio.	Porcentaje de torneos y eventos deportivos organizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.2 Realizar 4 acciones de compra de insumos y rehabilitación para el equipamiento de instalaciones deportivas, culturales y educativas.	Porcentaje de acciones de compra de insumos y rehabilitación de instalaciones realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.3 Realizar 4 eventos de entrega de apoyos y ayudas a instituciones educativas, estudiantes y profesores.	Porcentaje de eventos de entrega de apoyos y ayudas realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.4 Realizar 4 eventos para fomentar la actividad física y prevenir la deserción escolar.	Porcentaje de eventos para fomentar la actividad física y prevenir la deserción escolar realizados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	2.5			

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la identidad, la cultura, la educación, la salud y el deporte.	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1 Realizar 4 acciones de promoción cultural y celebración de fechas conmemorativas en coordinación con escuelas e instituciones públicas.	Porcentaje de acciones de promoción cultural realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.2 Realizar 4 entregas de apoyos en efectivo o en especie a asociaciones, grupos y organizaciones para contribuir al desarrollo cultural.	Porcentaje de entregas de apoyos en efectivo o en especie realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.3 Ejecutar 4 cursos y talleres de actividades artísticas, de recreación y actividad física dirigidos a adultos mayores, mujeres, adolescentes, niñas y niños.	Porcentaje de cursos y talleres de actividades de recreación ejecutadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	3.4			
	3.5			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1 Realizar 12 acciones de prestación de servicios indispensables en la Unidad Básica de Rehabilitación (sesiones psicológicas, terapias y rehabilitación médica).	Porcentaje de acciones de prestación de servicios indispensables en la UBR realizadas	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.2 Brindar 12 eventos de entrega de apoyos para gastos médicos, funerarios y asistencias para el cuidado y mejoramiento de la salud.	Porcentaje de eventos de entrega de apoyos para gastos médicos y funerarios brindados.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.3 Realizar 12 entregas de apoyos, pagos e insumos a las casas de salud y unidades médicas del municipio para su funcionamiento.	Porcentaje de entregas de apoyos pagos e insumos a casa de salud realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.4 Realizar 4 campañas de concientización y prevención de enfermedades, cuidado de la salud, consultas médicas dentales, visuales y auditivas.	Porcentaje de campañas de concientización y prevención de enfermedades y cuidado de la salud realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	4.5 Llevar a cabo 2 jornadas de vacunación y esterilización quirúrgica de perros y gatos, así como pláticas para un cuidado responsable de mascotas.	Porcentaje de jornadas de vacunación y esterilización de perros y gatos realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la identidad, la cultura, la educación, la salud y el deporte.	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1 Realizar 4 jornadas de limpieza, faenas y embellecimiento de las calles, áreas públicas y espacios de esparcimiento en el Municipio.	Porcentaje de jornadas de limpieza, faenas y actividades de embellecimiento realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.2 Realizar 4 acciones de reducción, reciclaje y reutilización de la basura para la disminución de su impacto negativo en el medio ambiente y la salud.	Porcentaje de acciones de reducción, reciclaje y reutilización realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.3 Realizar 2 campañas de reforestación y restauración de ecosistemas y áreas naturales en el Municipio.	Porcentaje de campañas de reforestación y restauración de ecosistemas y áreas naturales realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.4 Realizar 4 acciones para el cuidado del agua y recursos naturales, para un uso responsable.	Porcentaje de acciones para el cuidado del agua y recursos naturales realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.
	5.5 Realizar 4 pláticas de educación ambiental, cuidado del medio ambiente y manejo responsable de los recursos naturales	Porcentaje de pláticas de educación ambiental y cuidado del medio ambiente realizadas.	Evidencia documental de las actividades y resultados de las unidades administrativas responsables de su instrumentación.	Se cuenta con la suficiencia y disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las acciones.

Elaboró



Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal



Revisó



C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal



Revisó



C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal



Autorizó



Raymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4.1 Mecanismos de Control, Seguimiento y Evaluación de los objetivos

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la identidad, la cultura, la educación, la salud y el deporte	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Mecanismos a implementar y responsables de su instrumentación		
		Mecanismos de Control	Mecanismos de Seguimiento	Mecanismos de Evaluación
FIN	Contribuir a generar las condiciones que propicien un entorno social y comunitario para el desarrollo humano y una mejor calidad de vida mediante estrategias de fomento y promoción de la educación, la cultura, el deporte y la salud.	Acciones de supervisión y vigilancia dirigidas a detectar y corregir oportunamente desviaciones e insuficiencias en la instrumentación. Responsable(s): Dirección de Salud y Dirección de Desarrollo Rural.	Primer reporte semestral de seguimiento a los indicadores del PMD 2024-2027. Eje 2 Oportunidades de Progreso y Bienestar Social. Responsable(s): Contraloría Municipal	Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo PMD 2024-2027. Ejercicio 2025. Eje 2 Oportunidades de Progreso y Bienestar Social. Responsable(s): Contraloría Municipal (vigilancia de cumplimiento de la Instancia Evaluadora Externa).
PROPÓSITO	La población del Municipio cuenta con apoyos, espacios y oportunidades para realizar actividades culturales, deportivas, educativas y para el cuidado de la salud.	Acciones de monitoreo dirigidas a detectar y corregir oportunamente desviaciones e insuficiencias a fin de prever un ejercicio eficiente de los recursos. Responsable(s): Contraloría Municipal	Reportes trimestrales de avance y seguimiento del Programa presupuestario E2-PP01-2025. Responsable(s): Contraloría Municipal.	Primer Informe de Gobierno 2024-2027, rendido por el C. Presidente Municipal sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal. Eje 2 Oportunidades de Progreso y Bienestar Social. Responsable(s): Comisión Especial encabezada por la Contraloría Municipal.
COMPONENTES	1 Acciones de fomento y promoción de la identidad Municipal implementadas.	Instauración de procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores con sujeción a la normatividad aplicable para garantizar el cumplimiento de objetivos. Responsable(s): Contraloría Municipal	Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) por trimestre. Programa E2-PP01-2025 Responsable(s): Contraloría Municipal	Informe Anual de Actividades y Resultados de las Regidurías del H. Cabildo. Ejercicio 2025. Responsable(s): Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
	2 Acciones de fomento y promoción de la educación y el deporte implementadas.	Instauración de procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores con sujeción a la normatividad aplicable para garantizar el cumplimiento de objetivos. Responsable(s): Contraloría Municipal	Reportes trimestrales de avance y seguimiento del Programa presupuestario E2-PP01-2025. Responsable(s): Contraloría Municipal.	Informe Anual de Actividades y Resultados de las Regidurías del H. Cabildo. Ejercicio 2025. Responsable(s): Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
	3 Acciones de fomento y promoción de la cultura y las expresiones artísticas realizadas.	Instauración de procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores con sujeción a la normatividad aplicable para garantizar el cumplimiento de objetivos. Responsable(s): Contraloría Municipal	Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) por trimestre. Programa E2-PP01-2025 Responsable(s): Contraloría Municipal	Informe Anual de Actividades y Resultados de las Regidurías del H. Cabildo. Ejercicio 2025. Responsable(s): Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4.1 Mecanismos de Control, Seguimiento y Evaluación de los objetivos

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la identidad, la cultura, la educación, la salud y el deporte	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Mecanismos a implementar y responsables de su instrumentación		
		Mecanismos de Control	Mecanismos de Seguimiento	Mecanismos de Evaluación
COMPONENTES	4 Acciones de prestación de servicios de salud y atención médica implementadas.	Instauración de procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores con sujeción a la normatividad aplicable para garantizar el cumplimiento de objetivos. Responsable(s): Dirección de Salud.	Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) por trimestre. Programa E2-PP01-2025. Responsable(s): Contraloría Municipal.	Informe Anual de Actividades y Resultados de la Dirección de Salud y el DIF Municipal. Ejercicio 2025. Responsable(s): Dirección de Salud y el DIF Municipal.
	5 Acciones para el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales ejecutadas.	Instauración de procedimientos preventivos, correctivos y sancionadores con sujeción a la normatividad aplicable para garantizar el cumplimiento de objetivos. Responsable(s): Dirección de Desarrollo Rural.	Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) por trimestre. Programa E2-PP01-2025. Responsable(s): Contraloría Municipal.	Informe Anual de Actividades y Resultados de la Dirección de Desarrollo Rural. Ejercicio 2025. Responsable(s): Dirección de Desarrollo Rural.

Elaboró



Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal

Revisó



Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal

Revisó



C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal

Autorizó



C. Raymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal



Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. Comportamiento presupuestario del programa (inicial)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec	Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	Fomento a la identidad, la cultura, la educación, la salud y el deporte	Clave del Programa presupuestario:	E2-PP01-2025
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Igualdad de Género, DIF Municipal, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería y Dirección de Desarrollo Rural.		

PRESUPUESTO APROBADO INICIAL

Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa \$ 6,104,550.20	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento

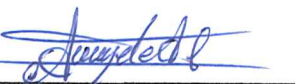
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	1.5 Recursos Federales;	1.5 Recursos Federales;
Especificar:		Especificar:		Especificar:	Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento) \$ 120,000.00	\$ 5,984,550.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Clasificación Administrativa

Clasificación Funcional y Programática

Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.7. Otros asuntos sociales 2.7.1. Otros Asuntos Sociales	S

Elaboró


Lic. Angel Eduardo Arellano Cadena
Auxiliar de la Contraloría Municipal



Revisó


C. Javier Claudio Delgado Carrera
Contralor Municipal

Revisó




C. Alen Adair Trujillo Hernández
Tesorero Municipal

Autorizó




C. Raymundo Atanacio Arciga
Presidente Municipal